

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°10
LUNES 22 DE AGOSTO DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.- Pronunciamiento autorización “Contratación del Servicio armado de estructuras Manipulación de Sistemas para Desarrollo de Evento Municipal en Plaza Patricio Lynch”. Orden de compra. Según artículo 65 letra j Ley N°18695.
- 2.- Contratación del Servicio de Provisión de Insumos, Mobiliario, Armado de Estructuras y Manipulación de Sistemas para Desarrollo para Evento Municipal en Plaza Patricio Lynch”, Orden de compra, según artículo 65 letra j Ley N°18.695.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya vamos primero agradecerles que se hayan podido conectar este es un concejo extraordinario que hemos llamado a propósito sólo de un punto que dice en relación con una contratación sobre 500 utm para el desfile principalmente es la contratación del servicio de provisión, pero antes perdón en el nombre voy a iniciar el concejo ya me había entusiasmado

En el nombre de la comuna de Concón siendo lunes 22 de agosto 2022 llevamos al concejo extraordinario número 10 y con la presencia cierta de todo el concejo municipal y direcciones correspondientes se abre la sesión del día de hoy

El único punto de tabla y es llevado en esta ocasión como les decía perdón señora Liliana tenemos que retirar un punto porque ahí se nos pegó un punto para que lo pueda explicar

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales vamos a solicitar retirar de la tabla el punto número uno puesto que dicha concesión venía perdón dicho propuesta venía en el mail de los puntos que la comisión evaluadora para la comisión evaluadora y quedó pegado así que solicitó retirar el punto de la tabla porque no es de aquello que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

son iguales o superiores a 500 utm en votación por favor unánime señor alcalde acuerdo número 274 se retira

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien vamos a llevar solo el punto número 2 de la tabla porque el anterior era menos de 500 utm que dice relación con lo mismo que es la contratación de estructura y manipulación de sistemas para los conciertos determinados el segundo que vamos a llevar a votación es el pronunciamiento para la contratación del servicio de provisión de insumos mobiliario armado estructura y manipulación del sistema para el desarrollo del evento municipal en plaza Patricio Lynch orden de compra según artículo 65 letra j la ley número 18.695 y esto corresponde principalmente a encarpado baños químicos y amplificación pantalla led y algunos insumos para uno de los espectáculos del durante el día que se hace en la plaza Patricio Lynch entre otros como le digo esto es una contratación logística que se hace en cada evento la diferencia está en que nosotros esta vez juntamos todo para tener una producción de con el proyecto del gobierno regional concejala María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Buenos días presidente buenos días a todo presidente quisiera solicitar la presencia del director de control que no sé si está aquí no lo veo para poder pronunciar me en esta licitación y certifique que las bases de la licitación se ajustarán de decreto 342 por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No tenemos al director de Control en este minuto de todas maneras todas estas bases se ajustan a todo lo que corresponde y legalmente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Es que tengo algunas dudas y de acuerdo al artículo 29 de la ley 18 695 la dirección de Control debe asesorarnos en este tipo de materia podría ver la posibilidad de que pueda estar presente por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Cual es si usted tiene dudas se la podemos responder mientras ubicamos al director de Control

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Ya

SECRETARIA MUNICIPAL
Concejala disculpe que la interrumpa dijo decreto 349

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
342 lo tengo acá haber espéreme un segundito 342 me parece es el de las el cual aprueba el reglamento que contiene el manual de procedimientos de adquisiciones contrataciones de suministro de prestación de servicios para la municipalidad de Concón y la recepción de facturas y o boletas de servicios para su pago según el artículo 70 que habla de la fiscalización y cumplimiento de las normas impartidas las normas contenidas en el presente reglamento deberán ser cumplidas por todos los funcionarios de la municipalidad de Concón y serán fiscalizadas por la dirección de Control interno del municipio en el ámbito su competencia en eso y se lo buscó altiro 342

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Ya lo que le puedo decir concejala yo creo que usted ya lo sabe es que cuando uno sube bases de licitación al portal van con un decreto que aprueban las bases licitaciones si ese decreto fue aprobado por Control antes de subirlo porque se va a Control, Control lo revisa y luego vuelve a la firma del alcalde una vez que ya paso Control luego a la secretaria municipal y sobre eso se le da el número y se dirige a la unidad correspondiente para que suba a la licitación entonces el proceso de control de bases paso

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Sí, pero tenemos derecho a que esté el director de Control acá y me gustaría saber si usted lo permite y si no, no puede estar quiero que quede en acta por favor

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si vamos avanzar porque en realidad estamos con poco tiempo, aunque la cosa que quiere en acta que usted lo pidió

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Gracias

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así que como le digo esta todo como corresponde porque esto pasa por Control entonces importante determinar de esa manera que las bases de licitación todas pasan por Control se decretan antes de subirla

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Ya le hago mis observaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por favor

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Nuevamente desde mi punto de vista existen problemas en la manera en que se están trabajando los tiempos de la adquisición de los proyectos de licitación la fecha de publicación fue el viernes 12 de agosto 18:43 horas 18 horas 43 minutos fecha de inicio pregunta viernes 12 de agosto 23 horas 59 minutos y debo mencionar que el 13 de agosto fue el sábado 14 de agosto fue domingo el 15 de agosto fue el lunes y era feriado fecha final de preguntas martes 16 de agosto 9 de la mañana obviamente no hubo preguntas la fecha de apertura fue el viernes 19 de agosto a las 16:20 horas, puedo preguntar quién es la comisión de evaluación que solicita los documentos en la sección declaraciones a la oferta porque en la aclaración a la oferta de licitación la comisión de evaluación solicita en dos oportunidades el ingreso de documentos a los oferentes del acto de apertura esto fue el viernes 19 de agosto y lo repito para que quede claro la fecha de apertura fue el viernes 19 de agosto a las 16 20 horas y en las aclaraciones habla la oferta de la licitación la comisión de evaluación solicitan en dos oportunidades el ingreso de documentos los oferentes después del acto de apertura 1 fue el viernes 19 de agosto a las 19:41 minutos 53 segundos y lo otro fue el mismo viernes a 19 agosto a las 17 horas 51 minutos 13 segundos quisiera saber si esto y por eso quería pedirle a al director de Control que estuviera presente si esto es legal hacerlo o no uno de los oferentes logra adjuntar los documentos a pesar de que son ingresados después de la hora de la apertura el otro oferente no lo puede hacer porque según argumenta en la misma sección el municipio al formular la pregunta en la plataforma no se le habilitó la opción que le permitía subir los adjuntos le sugieren dejar un reclamo formal en la misma plataforma en caso de sentirse perjudicado entonces desde mi punto de vista aquí existe un problema hay una desigualdad pero además los tiempos están nuevamente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tremendamente acotado para que los oferentes puedan ofertar en igualdad de condiciones está licitaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala me extraña usted señala que la propuesta esta aperturada porque la propuesta o está cerrada porque si está cerrada ustedes tienen acceso a eso

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Esta salen los documentos si usted abre aquí la ficha licitación y va disculpen la aclaración ofertas uno lo abre y puede encontrar la pregunta dónde sale estimado oferente la comisión de evaluación en el ejercicio de sus atribuciones solicita se adjunta el documento solicitado en el punto 11.4 letra B de las bases administrativas de licitación esto es de copia de la cédula de identidad del representante legal y Rut del oferente en el caso de persona jurídica cabe hacer presente que se trata de documentos distintos correspondientes primer lugar a la copia de la cédula nacional de la identidad del representante legal y en segundo lugar el Rut del oferente puede ser el carnet de empresa que otorga el servicio de impuestos internos por ejemplo y esto es respondido por se pueden meter a la licitación respuesta por un oferente sale Hernán Félix estimados adjuntos los dos documentos solicitados y muchas gracias por todo esto lo hace el 19 de agosto a las 19 horas 55 minutos como yo le explicaba la fecha apertura fue el viernes 19 de agosto a las 16:20 esto lo que sale con un oferente y el otro oferente responde estimados tengo toda la intención de adjuntar los documentos que me pidan o no lo puedo hacer ya que ustedes al formular la pregunta en la plataforma no habilitaron a la opción que me permite subir los adjuntos consulte en soporte técnico de la plataforma y eso fue lo que ellos señalaron también me sugirieron que deje un reclamo formal en la plataforma para que así exista un precedente en el caso de que esta situación me perjudique como oferente en este proceso agradezco corregir esta situación para así poder subir estos documentos o indicarle cómo hacerlo llegar de antemano muchas gracias y esto fue el 19 de agosto 19 horas 18 minutos 13 segundos eso es lo que yo puedo abrir yo no sé y si a eso se refiere ahora el historial de licitación donde salen los tiempos a mí de verdad que vuelve a caer desde mi punto de vista en la mala práctica de los tiempos tremendamente acotados se subió y el tiempo de preguntas el viernes a las 23:59 horas el sábado paso sábado domingo lunes y el martes a las nueve de la mañana se cerró el tiempo de preguntas entonces para mí eso no corresponde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya solo algunos antecedentes yo creo que es importante el lenguaje concejala acá

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

yo estoy siendo súper respetuosa presidente por eso yo solicité que estuviera el director de sí, pero déjenme terminar por eso solicite la presencia del director de Control para poder pronunciarme en esta licitación y certifique que las bases de las licitaciones se ajustaron a este decreto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Está hablando cosas distintas primero por eso le digo que me permita hablar porque lo primero es que acá el lenguaje es importante porque usted habla de una mala práctica y le quiero decir que no es una mala práctica nosotros yo le hablé a usted y al concejo expliqué la gran cantidad de licitaciones con la cual lidiamos todos los días hay un cronograma y obviamente que los procesos licitatorios son dinámicos tenemos todo un cronograma para ir avanzando en los tiempos que nos alcanza por los cuales alcanzamos estar porque esta no es una licitación nosotros estamos manejando de 13 a 14 licitaciones al día con una lista de espera aproximadamente 8 por lo tanto no es una mala práctica intencional hacer este tipo de cosas lo primero y eso lo explique y nosotros de hecho les vamos a mostrar a ustedes la gran cantidad de licitaciones que tenemos

Lo segundo una cosa es que la base se ajusten a derecho que lo que usted está planteando y que eso sí se ajusta porque está revisado por Control es decir las bases la revisó Control se vió por Control y se subieron y otra cosa es lo que va a ocurrir durante el proceso licitatorio que es lo que usted plantea y ahí todo es una explicación porque además y ahí le voy a pedir a nuestro abogado y que está a cargo de licitaciones en Secplac como le digo esto es dinámico las licitaciones ocurren cosas Sebastián nos explicara perfectamente que es lo que ocurrió a propósito de lo que usted nos plantea

SR. SEBASTIAN

Buenos días concejales buenos días señor alcalde concejala en base a la pregunta que usted realizaba respecto que poder señalar que no podían subir los documentos revisado el portal lo que usted puede ver ahí mismo en este momento incluso se puede dar cuenta de que el mismo oferente que señala que no pueden subir los documentos es el que lo acompaña ya como la oferente señaló de que tenía el problema con el portal que según él no nos había

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

habilitado el tema de adjuntar documentos se volvió a ser la misma consulta a ambos oferentes con los mismos plazos estableciendo las mismas oportunidades para poder publicar los documentos y habiendo procedido del mismo oferente que había reclamado en una primera instancia adjunto a los documentos correctamente sin ningún inconveniente
Efectivamente Hernán Félix si mal no recuerdo concejala

PRESIDENTE DEL CONCEJO

y lo más importante que esto es todo ocurre a través del portal incluso nosotros el día viernes porque yo estaba presente en ese momento Concón todo el equipo y además es una base de simples resolución es decir acá tiene que ver si tiene disponible o no equipo de amplificación carpa y otros insumos hay un tema digamos de difícil resolución de aspecto para esto es una producción de eventos por lo tanto es esta la disponibilidad lo que pedimos sí o no si al disponerse digamos se pueden presentar las productoras de eventos o quienes están dentro del rubro en ese sentido como bien dice Sebastián efectivamente lo que usted está leyendo estaba la posibilidad abierta y no fue la culpa del municipio ni el portal fue un problema de manejo de la plataforma nosotros para resolverlo volvimos a subir las dos preguntas a los dos oferentes y se acompañó tal como correspondía no hubo ninguna cosa que no permitiera a uno u otro tener la información disponible

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Por eso estoy haciendo las preguntas presidente agradezco la aclaración quisiera saber si se pueden porque no sé si se pueden solicitar documentos después de la apertura yo tenía entendido que si se podían hacer después del cierre bueno la apertura viene casi de inmediato, pero no tengo claridad si después de la apertura se puede solicitar y seguir subiendo documentos o como lo hace la plataforma para dejar ingresar el documento cuando ya se ha abierta

SR. SEBASTIAN

Bueno en respuesta a su consulta bueno este es una facultad que está establecían las mismas bases de licitación es el punto 12.2 en virtud de lo contemplado también en el artículo 40 del decreto supremo 250 que aprueba el reglamento la ley de compras establece como una función operativa del portal que se llama for invers y que tienen por objeto requerir a los oferentes que puedan subsanar ciertas omisiones formales la presentación de documentos y que dicho documento en particular en la entrega de esto no signifique una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ventaja por sobre el resto si se dan cuenta los documentos que les solicitamos son cosas como una copia de cedula de identidad por ambos lados de un documento que entre ellos no pueden haber obtenido con posterioridad a la apertura de la licitación sino que lo tienen con anterioridad solamente omitió subirlo ya y la copia del rut del registro perdón del servicio impuestos internos son los documentos no son documentos de elaboración propias no hay plan de trabajo por ejemplo sino que simplemente son documentos formales que omitió presentarlo y está contenido a la posibilidad la base de licitación y la misma normativa legal vigente

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala Ilen

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Tengo una pregunta es que nosotros tuvimos una comisión de Cultura donde se nos expuso las actividades que iban a venir pero lo que me extraña es que no nos hayan expuesto la licitación porque la licitación llegó el día viernes la ficha y a las casi 6 de la tarde y comprenderán que viene el fin de semana todos tenemos compromisos familiares entonces me y después me encuentro también con una citación un concejo extraordinario entonces les pediría por favor que cumplamos con los plazos porque no puede ser yo podría no haber visto la hasta de hecho esta idea en la mañana que había concejo y que había porque no tengo la obligación del fin de semana conectarme a ver los correos entonces por favor les pido que sea con más anticipación o por último que nos digan por whatsapp que leamos o que o que pucha por urgencia viene esto porque realmente el fin de semana creo que por respeto a la familia hagamos las cosas como corresponde por favor porque no nos dan los tiempos para por ejemplo me siento perdida un poco con la ficha porque ahora con María José que está exponiendo lo que lo de la licitación me doy cuenta de lo que de lo que es pero esto debiera haber sido visto en comisión y la licitación si se subió antes debiéramos haberla tenido en la semana pasada entonces por favor respetar también nuestros tiempos tal como nosotros también respetamos los de ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala señora María Liliana llevémoslo a votación por favor

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo quiero hacer una pregunta lamentablemente tengo todavía media enferma y la red no me acompaña no puedo estar con el visor quisiera hacer una pregunta cuál es la diferencia en la licitación o cuál es la necesidad de hablar de baños ejecutivos baños de lujos no entiendo los baños de discapacidad que se tienen que tener pero ahí hay una diferencia este baño de ejecutivo que son 6 y 6 o sea 12 baños ejecutivo y cuatro baños de lujo dos de hombres y dos de mujeres cuál es la diferencia porque en la descripción ahí no le di mayor diferencia y ahí me lo tendría que haber imaginado quien me puede responder esa diferencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La directora de cultura que esta también conectada puede dar una explicación

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ

La diferencia netamente tiene que ver con la implementación de los baños hay baños que están dispuestos para el estadio municipal y para los conciertos de cierre y hay baños que están dispuestos para el uso de público cierto para la plaza Patricio Lynch considerando además que en los conciertos finales de la primera jornada vamos a tener cerca de 70 artistas en escena

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

O sea, pero cuáles Marcela cuáles son los baños de lujo para quien van destinados

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ

Van destinados para el estadio municipal, para el sector del bar

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Son para los artistas

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ

Si los restos de los baños aquí los 16 baños van para él la plaza Patricio Lynch

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Van para el público o van para nosotros

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ

Sí en un costado de la calle Santa Margarita

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

O sea, los 12 baños ejecutivos van al pueblo y los de lujo van para los artistas así queda

Que es lo que lleva un baño de lujo que le llaman de lujo la instalación

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ

Es netamente la diferencia en la dimensión y el espacio físico, pero netamente llevan lava mano llevan espejo y llevan obviamente los artefactos sanitarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos hablando de baños químico entonces no se imaginen un baño con yacusi para los artistas

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ

No

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Perdón alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es un baño químico que tiene un espejo

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

La licitación dice baño de lujo eso es lo que dice la licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala es un concepto

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si yo me tengo que apegar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Estamos hablando de baños químicos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Qué es lo que lleva un baño de lujo?, lleva flores por ejemplo un baño de lujo?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ
No

PRESIDENTE DEL CONCEJO
No

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ
Es como dice el alcalde es para diferenciar dimensiones del baño de espacio físico

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Son mas grandes

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ
Exactamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Estamos hablando de un bar teich de artistas son varios en escena todo el día

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Es muy poco apropiado el termino de baño de lujo es definitivamente el termino baño de lujo baño

DIRECTORA SRA. MARCELA SANTIBAÑEZ
Concejal ese es el termino que da dentro del mercado no es un termino que nosotros hayamos colocado

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Sipo mal porque a parte lo trae escrito que es lo que lleva entonces no se hace la diferenciación de las bases no hay diferenciación se habla de la cantidad y todo se instala no tenía no tiene gran diferencia ok gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias, concejala Elda

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Buenos días colegas que no las salude a todas si el hace varios años en los conciertos en los festivales del hombre de mar que se hacían estaban estos baños así que no han tenido la oportunidad de conocerlo yo los conocí en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

realidad es una gran diferencia es una tremenda diferencia o sea tú entre un baño un baño completamente blanco o no es como los otros baños químicos tiene espejo y es muy muy bonito es mucho más y más presentable no es lujo como bien lo dice Gabriela no es lujo pero si tiene sus espejos luce completamente distintos entras al baño y no pareciera un baño químico que da otra sensación por eso yo creo también que se llama baños de lujo yo he tenido la oportunidad estar ahí y no solamente ahí también en otro tipo de conciertos también y yo creo que por eso le dan esa connotación Gabriela pero en realidad como tú bien dice así como el lujo no es pero si se nota se nota una gran diferencia entre uno y el otro entonces por eso creo que le dan ese nombre solamente era como acotar

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala

SECRETARIA MUNICIPAL
Alcalde perdón que interrumpa, pero en virtud de la hora hay un juicio laboral que tenemos que también así que

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si exactamente trasladarnos a un juicio antiguo así que vamos a proceder a la votación como les digo esta es una tengan una garantía es una base de digna resolución es contratación de amplificación vía licitación pública abierta aprobada por las bases administrativas y técnicas por nuestro departamento de Control o si no hubiésemos podido subirla al mercado público y bajo la normativa de la ley de compras públicas permite así que no hay y que se han hecho por muchos años para las distintas actividades que el municipio ha hecho y son tradicionales

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Alcalde antes que llame a votación cuando vamos a tener el resultado de la empresa que se adjudica esto es la comisión evaluadora de los puntajes de los oferentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Terminando ya hubo una apertura y ahora terminado el concejo la comisión está ya de hecho es reunida en el concejo termina el concejo ,esto hoy día ya queda resuelto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Y cuando se los envía a todos los informe los antecedentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO
A penas lo tengamos y disponible será enviado a más tardar el día de hoy y en la tarde o mañana en la mañana

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Ok muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL
Señores concejales vamos a llevar a votación entonces el punto 2 de la tabla que la autorización cierta para la suscripción de la emisión de la orden de compra en la propuesta de la implementación verdad para la expo 2022 según el artículo 65 letra j ser este igual o superior a 500 utm como lo establece la ley orgánica de municipalidades en votación señores concejales por favor señor alcalde 1,2,3 don Alberto no lo veo ahí 2,4,5 votos a favor rechazaron

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
Yo María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL
Dos rechazos entonces la señora Orfali

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE
¿Puedo justificar?

SECRETARIA MUNICIPAL
Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Por supuesto

SECRETARIA MUNICIPAL
Hay que recordar que solo temas de base de la propuesta

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE

Si, yo rechazo yo rechazo esta licitación entendiendo la importancia que tiene y por eso mismo con los tiempos tomados que considero no corresponden el tiempo y forma y por haberseme negado la presencia del director de Control para que certifique que la base de la licitación se ajustara al decreto 342 es por eso que rechazo presidente esta licitación con mucho pesar porque sé lo importante que es pero además quiero solicitar un informe por escrito a Control sobre y sobre ambas licitaciones la que no la que no se está llevando y está y también pedir al acta de la comisión evaluadora y el acta de apertura y quienes la firmaron por favor

PRESIDENTE DE CONCEJO
Gracias concejala Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo rechazo a pesar es que iba a aprobar este contrato lo rechazo porque escuche a la concejala Aguirre la verdad consideró que a lo menos un día hábil debía haberse dado para que los oferentes o todas las personas que quisieran postular pudieran postular pero si el 15 es feriado el domingo del sábado y esto se abre tarde y se cierran las 9 de la mañana del martes 16 nadie tiene mucha oportunidad por lo tanto ante esas situaciones y que creo que si pienso que se debe mejorar siente la necesidad de tener un día hábil a lo menos por ese pregunta no puedo aprobar este servicio este contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias y concejalas concejales les agradezco su tiempo

SECRETARIA MUNICIPAL
Alcalde acuerdo número 275 se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Perfecto que tengan un lindo día una linda semana y nos vemos en la expo Concón a que nos acompañen sábado y domingo varias actividades también en la peña folclórica del grupo baila canta pueblo este viernes en la Oro Negro que se suspendió por el lamentable accidente del otro día así que las invitamos lo invitamos ir participando de las actividades del fin de semana

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Presidente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
¿Este miércoles tenemos concejo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Les vamos avisar

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Durante el día y les avisamos pues estamos viendo puntos de tabla y les avisamos

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Ya muchas gracias



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

